



1946 - 2016



EXP-UNC:0010980/2016

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Archivo Central de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 1091 de fecha 07 de Septiembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación de la agente Ana María Bonzani;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 1410/16 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la participante ANALÍA SANTILLÁN obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

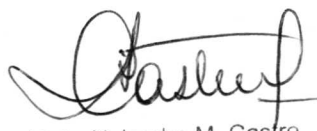
ARTICULO 1º: PROMOVER, por concurso, a la agente **ANALÍA SANTILLÁN**, D.N.I. 28.431.332, al cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Archivo Central de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 15 de Noviembre de 2016.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 NOV 2016

RESOLUCIÓN N°: **1459**
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades